JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, primero de diciembre de dos mil veintiuno

Se reconoce personería para actuar en este asunto al **DR. OSCAR RAUL MORA RIVERA,** conforme al poder que le otorga el **DR. LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS**, Director ICBF Regional Caldas, único interesado reconocido en esta Sucesión.

Igualmente se reconoce personería al **DR. ARIEL CASTRILLON CEBALLOS,** para obrar en representación del señor **MIGUEL ANGEL GARCIA GUTIERREZ,** en los términos y para los fines del poder conferido.

Conforme a la solicitud elevada por el nuevo apoderado constituido por el ICBF, quien argumenta que requiere de tiempo para estudiar el proceso, se aplaza la audiencia de inventarios y avalúos programada para la fecha y se señala para su cumplimiento el 24 de enero de 2022 a las 9 a.m., para la que se convoca a las partes con las mismas prevenciones de la citación inicial, esto es, el envío con anticipación de los inventarios y avalúos relictos de la sucesión, con los requisitos legales.

NOTIFIQUESE

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Juez